



ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OBRA

Table with contract details: CONTRATO CO1.PCCNTR.8320028, CONTRATISTA SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO, FECHA ACTA DE OBRA 19-dic, ACTA N° 1, OBJETO DEL CONTRATO CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE BODEGAS DE USO AGROPECUARIO EN LA FINCA LOPE DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE.

Main table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UND, CANT., V/UNIT., V/TOTAL, ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 1, ACTA DE OBRA N.01, VALOR ACUMULADO. Contains 22 items and 7 INP items.

Summary table for COSTOS DIRECTOS OBRAS CIVILES, ADMINISTRACION, UTILIDAD, TOTAL A.U., IVA (%), and TOTAL PRESUPUESTO OBRAS.

BALANCE PRESUPUESTAL

Table with contract balance: V/R INICIAL CONTRATO: 54.715.391, V/R ADICIONES: 24.448.006, V/R ACTUAL CONTRATO: 79.163.396,83

Table with balance details: V/R ANTICIPO: -, % ANTICIPO: -

Table with columns: NO., DESCRIPCIÓN, FECHA DE PAGO, VALOR FACTURADO, % PAGADO, AMORTIZACIÓN, SALDO POR AMORTIZAR, VALOR NETO A PAGAR, SALDO POR PAGAR, % PAGADO ACUMULADO. Includes a TOTAL row.

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

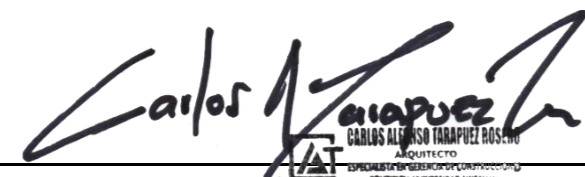
Presento:

Signature of Manuel Fernando Bravo Giron, REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

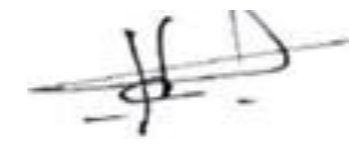
aprobo

Visto Bueno:

Signature of Luis Eduardo Enríquez Ordoñez, SUPERVISOR SENA



CARLOS ALFONSO TARAPUEZA ROSERO  
DIRECTOR DE OBRA



EMILIO HUMBERTO CERON LASSO  
COORDINADOR DE GRUPO MIXTO

Visto Bueno:



EINER ENRIQUE CASTRO NARVAEZ  
APOYO INFRAESTRUCTURA

**Nota 1:**

a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e) Anexar las memorias de cantidades de obra las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

**Nota 2: Instrucciones para la firma**

**Elaboró - Representante legal o Director de obra:** Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

**Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría:** Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

**Avaló supervisor y Coordinador del grupo:** Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el trámite de pago por parte del Entidad.